

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA GENERAL



Distr. GENERAL

A/C.2/33/4 24 octubre 1978 ESPAÑOL ORIGINAL: FRANCES

Trigésimo tercer período de sesiones SEGUNDA COMISION

> Declaración del Sr. Issoufou Saidou Djermakoye, Secretario General Adjunto, Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo, en la lla. sesión de la Segunda Comisión, celebrada el 20 de octubre de 1978 1/

Como es sabido, después de la reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas y de conformidad con las disposiciones de la resolución 32/197 de la Asamblea General, se creó un Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo que está a mi cargo. Las atribuciones de este nuevo Departamento, enunciadas en la circular del Secretario General de fecha 23 de marzo de 1978, consisten, entre otras, en las siguientes:

- a) Prestar asistencia y asesoramiento al Secretario General respecto de las actividades de cooperación técnica en las que las Naciones Unidas actúen de organismo de ejecución;
- Administrar el programa ordinario de cooperación técnica de las Naciones Unidas y ejecutar proyectos del PNUD y proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios respecto de los cuales las Naciones Unidas actúan de organismo de ejecución;
 - c) Prestar apoyo sustantivo y de gestión a esos programas y proyectos;
- d) Prestar apoyo sustantivo en la formulación de políticas para las actividades de cooperación técnica en que las Naciones Unidas actúen de organismo de ejecución:
- Ayudar a los gobiernos e instituciones regionales a incrementar la eficacia de sus políticas y programas relativos al desarrollo económico y social mediante el suministro de servicios directos de asesoramiento;
- Cumplir las funciones que incumben a las Naciones Unidas en su calidad de cofundadoras, con la FAO, del Programa Mundial de Alimentos;
- g) Preparar aportaciones pertinentes para los informes a la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, el Consejo de Administración del PNUD y el CAC y sus órganos subsidiarios;

^{1/} Distribuida de conformidad con la decisión adoptada por la Comisión en su lla. sesión, celebrada el 20 de octubre de 1978. 78-23378

h) Efectuar investigaciones y análisis en los sectores económicos y sociales que no están comprendidos en la esfera de competencia de otras dependencias, órganos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y que son necesarios para prestar apoyo sustantivo a las actividades de cooperación técnica.

Señor Presidente, el año pasado dije ante esta Comisión que el sistema de las Naciones Unidas no podía contribuir eficazmente al establecimiento del nuevo orden económico internacional si sus estructuras y mecanismos no se adaptaban y no reflejaban las realidades del mundo de hoy. Me complace comprobar que las disposiciones adoptadas por la Asamblea General respecto de la reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas deberían permitir al sistema en general, y al Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo en particular, dotarse de estructuras sólidas y flexibles que sirvan de instrumentos eficaces para el desarrollo de los países del tercer mundo. Puedo asegurarle ahora que no ahorraré ningún esfuerzo para movilizar, con su cooperación, los recursos necesarios para el bienestar de los pueblos y los países en desarrollo en beneficio de toda la humanidad.

Señor Presidente, abusaría de su tiempo si hiciera una exposición detallada de las actividades de cooperación técnica emprendidas por mi Departamento. Pero permítaseme esbozar nuestras actividades y exponer en líneas generales la nueva orientación de la política del Departamento en los diferentes sectores de intervención, tanto en el plano de las actividades operacionales como en los aspectos de investigaciones relacionadas con el fortalecimiento de esas actividades.

Los países en desarrollo han logrado progresos importantes, en general, en el establecimiento de la planificación del desarrollo económico y social. En efecto, la gran mayoría de estos países han elegido el camino del desarrollo planificado, han establecido organismos de planificación y han hecho un esfuerzo loable para formar planificadores nacionales competentes. La contribución de las Naciones Unidas a la introducción de técnicas de planificación integrada y de control de la ejecución de los planes y operaciones de desarrollo ha sido muy importante. Equipos de planificación compuestos de funcionarios nacionales y de expertos suministrados por las Naciones Unidas funcionan en unos sesenta países. La ayuda en servicios de expertos y consultores prestada anualmente por mi Departamento en la esfera de la planificación alcanza aproximadamente a 300 años/hombre.

Al mismo tiempo, nuestros servicios estudian y mejoran los medios de intervención en la esfera del desarrollo social, porque nuestro objetivo principal es reforzar los componentes económico y social de los planes nacionales destacando el mejoramiento de la situación de los sectores más desprovistos de la población. La participación popular en el nivel del desarrollo comunitario y del desarrollo rural integrado constituye un elemento importante de esta estrategia. En este contexto y dentro del marco de las actividades del Comité Administrativo de Coordinación, mi Departamento participa en medidas de desarrollo rural especialmente en Liberia y en Bolivia, así como en forma cada vez más intensa en otros muchos países. En nuestra intervención atribuimos una atención especial a la

integración de las medidas locales en el plano de los planes nacionales, a los vínculos con la administración pública, a las actividades complementarias y a la evaluación. En el orden de prioridades se asignará siempre un lugar privilegiado a los proyectos de los países en desarrollo menos adelantados, los países insulares y los países en situación geográfica desventajosa.

En lo futuro, nuestras actividades de planificación económica se orientarán en una medida mayor hacia el apoyo de iniciativas de los servicios nacionales y favorecerán las actividades de cooperación técnica entre países en desarrollo. En esta forma acaba de iniciarse un proyecto mundial de intercambio de experiencias entre comunidades locales de diversos continentes, proyecto que hemos subcontratado con el Programa de Formación para el Medio de Dakar. Ya hemos prestado servicios de carácter muy operacional al Programa de Acción para la cooperación económica entre los países no alineados y otros países en desarrollo. El programa, que se ha dedicado al desarrollo de la cooperación en el comercio, el transporte y la industria, se intensificará en gran medida.

Nuevas técnicas de control de la ejecución de proyectos se estudiarán y recomendarán a los países, y se prestará atención especial a la preparación de programas orientados hacia la acción. Dentro del marco de la ayuda a los servicios de planificación nacionales se dará prioridad a la formación de funcionarios para las tareas de administración del desarrollo y gestión económica.

La participación popular y las instituciones de fomento del desarrollo en el plano local serán objeto de estudios, seminarios y un informe sobre las modalidades prácticas de las medidas de planificación, programación y ejecución. A solicitud del PNUD nuestros servicios ayudaron a muchos gobiernos en la identificación de proyectos de asistencia y la formulación de programas por países. Nos proponemos también colaborar estrechamente con el PNUD en la revisión de los programas por países para identificar los componentes sociales y los medios técnicos necesarios para los proyectos de desarrollo rural y de la comunidad, de desarrollo regional de cuencas fluviales, de zonas que han de desarrollarse, etc. Al mismo tiempo, seguiremos prestando asistencia al Programa Mundial de Alimentos en la evaluación y las actividades complementarias de proyectos que requieren medidas en el plano de las comunidades de base.

El grupo de 53 países del tercer mundo, de Africa, del Caribe y del Pacífico asociados a la Comunidad Económica Europea transmitió al Departamento un proyecto para la creación de una institución bancaria de inversiones, la que, trabajando en coordinación constante y complementando dinámicamente los organismos ya existentes en los planos nacional, subregional, regional e interregional, se dedicará especialmente a llevar a la etapa operacional la financiación de las actividades de cooperación entre países en desarrollo de acuerdo con la letra y el espíritu de la última Conferencia de Buenos Aires sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo. Espero informar sobre la marcha de este proyecto durante el próximo período de sesiones.

En las esferas de la población y la demografía el Departamento ha prestado asistencia técnica a un centenar de países a fin de mejorar sus estadísticas demográficas, examinar el carácter de sus problemas de población y sobre todo formar al personal en los trabajos de demografía en las esferas conexas. Me complace particularmente poder informarles que gracias al funcionamiento de los centros de formación demográficos regionales e interregionales y de programas en los que colaboramos estrechamente con los Gobiernos huéspedes de la República Unida del Camerún, Chile, Costa Rica, Egipto, Ghana, la India, Rumania y la Unión Soviética, la capacidad técnica de las dependencias respectivas ha aumentado considerablemente en años recientes. Disponemos actualmente sobre el terreno de 80 expertos y hemos otorgado más de 200 becas para estudios avanzados en demografía y en diversas disciplinas conexas.

El Departamento se concentra en tres esferas demográficas que los Gobiernos consideran prioritarias: la formación de demógrafos y de personal de categorías conexas; la asistencia para la investigación aplicada sobre la integración de las políticas demográficas y los planes de desarrollo y el apoyo al establecimiento de oficinas nacionales de población en los ministerios encargados de la planificación y las políticas de desarrollo. Estas oficinas darán apoyo técnico a las comisiones nacionales para los problemas de población que se están creando en una cantidad cada vez mayor de países de conformidad con el consenso a que se llegó en la Conferencia Mundial de Población en Bucarest.

En la esfera de los recursos naturales el Departamento presta asistencia a los Gobiernos en el desarrollo y la gestión de sus recursos energéticos, minerales e hídricos en el marco del ejercicio permanente de la soberanía de los países sobre sus recursos naturales. Al mismo tiempo el Departamento procura facilitar la cooperación internacional y en particular la cooperación técnica entre los países en desarrollo para ampliar no solamente la base de sus recursos nacionales sino también la de los recursos en el plano mundial.

Habida cuenta de la importancia para los países en desarrollo de utilizar plenamente sus recursos energéticos y satisfacer las necesidades futuras el Departamento realiza una cantidad apreciable de actividades de cooperación, inclusive la organización de encuestas nacionales sobre los recursos energéticos, la determinación de las posibilidades de desarrollo de fuentes concretas de energía en los países, el robustecimiento de las aptitudes nacionales en materia de planificación de la energía y el desarrollo de las instituciones correspondientes. Al mismo tiempo el Departamento suministra a los gobiernos análisis sobre las perspectivas de cada una de las fuentes concretas de energía y opiniones sobre las inversiones necesarias para aprovecharlas.

En respuesta a la resolución 32/176, aprobada por la Asamblea General en 1977, el Secretario General preparó un informe sobre la asistencia multilateral para el desarrollo de la exploración de los recursos naturales basándose en las recomendaciones de un grupo de expertos de alta categoría nombrado por los gobiernos. Esa actividad entraña el cálculo de los recursos financieros necesarios para los países en desarrollo durante los diez o quince años próximos para la exploración de los recursos naturales. La iniciativa de la Asamblea General

refleja el hecho de que la necesidad de intensificar la exploración en los países en desarrollo requiere largos períodos de elaboración y de financiación. Me permito señalar a vuestra atención las observaciones del Secretario General y del Grupo de Expertos que deberéis examinar al ocuparos del tema 58 del programa.

Respecto del futuro a largo plazo mi Departamento ya ha iniciado el examen de las aplicaciones prácticas de las tecnologías de fuentes de energía renovables y en particular la contribución que éstas pueden aportar a la satisfacción de las necesidades energéticas de las poblaciones que habitan las zonas rurales. En este contexto colaboramos estrechamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en el establecimiento de proyectos rurales experimentales con el objetivo de determinar la viabilidad de las tecnologías solares, eólicas y de biogas en los países en desarrollo de Asia, Africa y América Latina.

Nos proponemos intensificar nuestra cooperación con el PNUD en esta esfera. Si la Asamblea General decidiera convocar a la conferencia sobre las fuentes de energía nuevas y renovables, el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo estaría dispuesto a desempeñar una función central en la preparación de dicha conferencia.

El aprovechamiento de los recursos minerales en muchos países en desarrollo es de importancia vital para su prosperidad económica. Por ello el Departamento realiza actividades para ayudar a los gobiernos en la creación de la infraestructura necesaria para el aprovechamiento de los recursos minerales y en la intensificación de su exploración. En esas actividades se incluyen la asistencia para el establecimiento o fortalecimiento de investigaciones geológicas, laboratorios técnicos e instituciones de formación, la transferencia y la aplicación de las tecnologías de exploración y explotación, la elaboración de legislación minera y la formulación de contratos y concesiones para la explotación minera. Además de esta asistencia directa y de servicios de consultas el Departamento prepara análisis sobre las perspectivas de algunos minerales para los 10 o 15 años próximos. Estos análisis deben servir a los gobiernos para tomar decisiones sobre las inversiones en la exploración y la explotación. En este contexto mi Departamento presentará al Comité de Recursos Naturales en junio de 1979 estudios sobre las perspectivas del níquel y del cromo.

El Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo ejecuta un programa importante de asistencia en el ordenamiento de los recursos hídricos y la exploración y el aprovechamiento de las aguas superficiales y las aguas subterráneas. Al mismo tiempo apoyamos en los países interesados proyectos para el desarrollo común de los recursos hídricos compartidos por varios países. Como es sabido, un período extraordinario de sesiones del Comité de Recursos Naturales debe reunirse en enero de 1979 para examinar los medios para que los diversos organismos de las Naciones Unidas apliquen el Plan de Acción aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua que se celebró en Mar del Plata. Respecto de la esfera del transporte, como se sabe, en este período de sesiones la Asamblea General debe adoptar una decisión final sobre la descentralización de los programas de transporte al nivel de las comisiones regionales. En espera de ello varios países en desarrollo siguen expresando al Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo su interés en examinar modalidades de intervención en la esfera del transporte.

Finalmente deseo declarar que mi Departamento, con el apoyo de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, ha establecido un centro de teleobservación para ayudar a los países en desarrollo en la interpretación de las grabaciones teleobservadas y en la aplicación de esta tecnología a las diferentes necesidades del desarrollo de los recursos no agrícolas. Esperamos que el Departamento se beneficie con la cooperación de programas bilaterales en el desarrollo de esta actividad.

Nuestro programa de asistencia en la esfera de la administración y las finanzas públicas consiste en ayudar a los países en desarrollo a aumentar su capacidad de administración y gestión financiera para el desarrollo económico y social. Habida cuenta de que el sector estatal asume responsabilidades crecientes en la gestión del desarrollo y en la aceleración de su ritmo, corresponde al propio Estado crear instituciones nuevas y formar funcionarios de administración capaces de realizar las tareas necesarias.

Dos actividades actualmente en curso merecen particular mención. La primera consiste en la preparación de informes solicitada por la Asamblea General sobre el papel del sector público en la promoción del desarrollo económico y social. La segunda actividad es la observación complementaria y el examen de los cambios de las tendencias en la administración pública y en las finanzas, así como el estudio del papel del sector público en el desarrollo nacional. Se prestará particular atención a la preparación de manuales y guías para uso de los países en desarrollo. Se harán esfuerzos especiales para ayudar a los países en desarrollo en el refuerzo de sus instituciones de formación de administradores. También hemos iniciado la preparación de métodos para el análisis de los problemas administrativos y la aplicación de nuevas estructuras administrativas adaptando dichos métodos a las necesidades particulares de los administradores de los países en desarrollo. Además es muy probable que aumente el volumen de asistencia técnica en esta esfera puesto que hay cada vez más países que sienten la necesidad de reforzar su capacidad administrativa para el desarrollo. Entre las nuevas modalidades y orientaciones, incluida la cooperación técnica entre países en desarrollo, se prevé el fomento de la cooperación entre instituciones para la formación de administradores, el intercambio de administradores y el establecimiento de un intercambio sistemático de información. Esta red será concebida de manera que reúna a las instituciones nacionales, subregionales, regionales e interregionales en un sistema práctico que permita hacer un fondo común de los conocimientos y experiencias de sus expertos.

En las esferas de la ciencia y la tecnología, la aplicación de tecnologías apropiadas como instrumento de desarrollo se experimenta cada vez más como una necesidad urgente e inmediata. La tarea de planificación tecnológica se ha hecho compleja por la jerarquía de las alternativas tecnológicas. La necesidad de determinar políticas tecnológicas en los planos nacional, regional e interregional es una preocupación constante de los planificadores del desarrollo. La gestión y la ejecución de los aspectos tecnológicos del desarrollo merecen un análisis más científico y no pueden dejarse a la intuición.

La principal tarea de mi Departamento en la esfera de la tecnología es elaborar un marco político adecuado para enfrentar los problemas que plantea la aplicación de tecnologías adaptadas a las necesidades del desarrollo. Mi Departamento tiene la intención de solicitar para esa tarea la cooperación de todos los gobiernos, así como la cooperación de la comunidad internacional de científicos, técnicos y expertos en desarrollo en estrecha colaboración con los organismos competentes de las Naciones Unidas.

Aprovecho esta oportunidad para decir algo acerca de las actividades del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo en la esfera de las necesidades cambiantes de los países en desarrollo e incluso para estudiar en perspectiva los problemas que se les plantean y a los que se enfrentan de forma expeditiva y eficaz. Tomemos, por ejemplo, el vasto campo del sistema informativo de gestión, inclusive el desarrollo de un sistema general de información; el intercambio de información por computadoras entre los distintos países; la selección y utilización de material informativo y de material lógico y los conocimientos técnicos especializados relativos a estos equipos.

Esto representa sin duda alguna una vasta esfera en la que existen necesidades reales de prestar asistencia a los países del tercer mundo y en el que el sistema de las Naciones Unidas en general, y el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo en particular, pueden desempeñar un papel muy útil y constructivo. En este sentido mi Departamento estudia en la actualidad las posibilidades y las modalidades de la organización de un centro de conocimientos especializados para la aplicación de las técnicas de la información. Este centro estará llamado a dispensar asistencia diversificada en esta esfera y espero estar en posición de informarles en un futuro cercano acerca de los progresos realizados en ese sentido.

En colaboración directa y estrecha con algunas organizaciones especializadas de las Naciones Unidas, como la FAO, la ONUDI y otros órganos, el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo prevé participar activamente en el desarrollo y en la aplicación de las tecnologías convenientes para el aprovechamiento de los recursos naturales. Dichas tecnologías estarán destinadas particularmente a resolver los problemas económicos vinculados con la lucha contra la desertificación y la erosión en los distintos países del tercer mundo.

Una de las principales preocupaciones del Departamento es definir una política fundada en el concepto del nuevo orden económico internacional en que se tengan en cuenta los elementos de cooperación técnica de las principales conferencias recientes de las Naciones Unidas. A estos efectos, consideramos con atención muy particular las recomendaciones de la reciente Conferencia de Buenos Aires sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo y los documentos proporcionados por los Estados Miembros para la preparación de la futura Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

A fin de subrayar el papel de la tecnología en el proceso del desarrollo, mi Departamento prevé celebrar un seminario interregional sobre dichos problemas en estrecha cooperación con los servicios competentes de las Naciones Unidas. Se proyecta celebrar el seminario en un país africano en el primer semestre de 1979. Señor Presidente, la cooperación técnica entre países en desarrollo se reconoce en la actualidad universalmente como un instrumento eficaz de desarrollo de los países del tercer mundo mediante sus propios esfuerzos. En este concierto de naciones, las Naciones Unidas y sus organismos especializados pueden y deben contribuir a ello para asegurar su éxito. En efecto, la cooperación técnica entre países en desarrollo no debe ser considerada como un sustituto de la cooperación multilateral, menos todavía un sustituto de la cooperación "Norte-Sur" entre países industrializados y el tercer mundo. Ambos están estrechamente vinculados y son complementarios, y constituyen un conjunto de totalidad dinámica. Como lo subrayé en Buenos Aires durante la última Conferencia sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, el aumento de la asistencia técnica y financiera de los países industrializados es una condición necesaria para el fortalecimiento y el éxito de la CTPD y de la cooperación internacional.

El sistema de las Naciones Unidas deberá contribuir a hacer conocer mejor, por ejemplo, la capacidad y la labor de varias instituciones del tercer mundo en materia de desarrollo y deberá apelar más a estas en la ejecución de los programas de asistencia del sistema de las Naciones Unidas. Mi Departamento se empeñará en la tarea para que el concepto y la aplicación de la CTPD en nuestros programas de asistencia sean una realidad.

Las actividades de cooperación técnica del Departamento reflejarán plenamente los principios básicos del nuevo orden económico internacional. El objetivo de nuestra política es aumentar la capacidad de los países del tercer mundo para obrar en favor de su propio desarrollo. Puedo asegurarle, Sr. Presidente, que el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo desempeñará plenamente su papel para alcanzar este objetivo.

Para concluir, permítame, Señor Presidente, citar un extracto de un discurso de Su Excelencia el Sr. Kurt Waldheim, Secretario General de las Naciones Unidas: "No perdamos de vista el hecho de que, por primera vez en la historia, tenemos los medios, los recursos y la capacidad para forjar el bienestar de todos los pueblos. No disponemos de mucho tiempo. El nuevo decenio está llegando casi a su última fase y el comienzo del nuevo siglo se aproxima mucho. Debemos realizar auténticos progresos en los próximos años, llegando a resolver nuestros candentes problemas económicos. No podremos hacerlo a menos que nos consagremos al adelanto del bienestar y de la dignidad humana. Este, en mi opinión, constituye el gran desafío de nuestro tiempo. Comprometámonos a enfrentarlo con imaginación y valentía, a fin de forjar el bienestar para todos".